

14/06/2023

Ovalle: Fiscalía formalizó a imputado por homicidio calificado por alevosía

La Fiscalía de Ovalle formalizó en la investigación a un sujeto por el delito de homicidio calificado con la circunstancia alegada por el Ministerio Público de alevosía, en hechos ocurridos en Punitaqui, el 11 de junio del presente año.

La investigación es desarrollada junto a la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones y se había controlado la detención del imputado, sin embargo, fue necesario pedir la ampliación de la misma por espacio de 48 horas, para reunir más antecedentes que fundamentaran la imputación.



Según la formalización, ese día, cerca de las 15:50 horas, el sujeto habría sostenido una discusión y pelea con la víctima en la vía pública del sector Las Ramadas de Punitaqui, pero tras estos hechos, ambos se retiraron de dicho lugar.

La víctima, de acuerdo a la formalización, se habría dirigido hacia su domicilio, mientras que el imputado “en lugar de irse a un centro asistencial ya que tenía lesiones, llama a un hermano no para ser llevado al centro, sino a un domicilio. Después, con un rifle (a postón) sorprende a la víctima que llegaba a su domicilio y en indefensión le dispara causándole la muerte”, dijo el fiscal de la causa, Herbert Rohde Iturra.

“Tenemos varios medios de prueba, como declaraciones de testigos que dan cuenta de las circunstancias previas del delito y otro presencial que da cuenta directamente con la muerte provocada por el imputado en este caso”, agregó el fiscal Rohde.

Tras la audiencia de formalización, el juez de Garantía decretó la prisión preventiva del sujeto y ordenó un plazo de 45 días para el término de las diligencias de la causa.